



GOBIERNO DE PUERTO RICO
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMERCIO
Junta Estatal de Desarrollo Laboral

REUNIÓN EXTRAORDINARIA

Fecha: Miércoles, 3 de febrero de 2021

Hora: 11:00PM

Teams Microsoft

ACTA

La Reunión Ordinaria dio comienzo a la 11:09AM con el saludo del Ing. Emilio Colón Zavala, Presidente de la Junta Estatal de Desarrollo Laboral.

Registro de Asistencia:

El Quórum reglamentario fue constituido, mediante la asistencia de 15 miembros del Sector Privado y dos (2) de los restantes sectores representativos. La asistencia total de la Composición de la Junta Estatal de Desarrollo Laboral consistió de 17 miembros. Para constituir Quórum la asistencia deberá ser $\frac{1}{4}$ parte de la composición total conforme al Reglamento Interno.

Miembros Presentes por Sector Representativo:

Representante Oficina de la Gobernadora de Puerto Rico

Representante Cuerpos Legislativos

Representantes del Gobierno por Agencia presentes:

1. Hon. Carlos J. Rivera Santiago, Secretario, Departamento del Trabajo y Recursos Humanos
En representación el Sr. Iván Vega Colón
2. Hon. Félix Delgado Montalvo, Alcalde, Municipio de Cataño
En representación la Sra. Honoris Machado

Representantes de Negocios del Estado presentes:

1. Ing. Emilio Colón Zavala
2. Sr. Nelson J. Ramírez Rivera
3. Lcda. Coral Cummings-Pino
4. Ing. Michael A. Pabón Rivera

Reunión Extraordinaria
3 de febrero de 2021

5. Dra. Sonia E. Navarro González
6. Sr. Jesús E. Vázquez Rivera
7. Ing. Luis Alvarado Cintrón
8. CPA Carl R. Leyva Ramos
9. Lcdo. Jorge L. Capó Matos
10. Sra. Luz Disla Peña
11. Sra. Lymaris Otero Cruz
12. Arq. Vanessa de Mari Monserrate

Representantes de la Fuerza Laboral presentes:

1. Lcda Olga I. Ramos Carrasquillo
2. Sr. Osvaldo Ubiñas Nieves, representado por el Sr. Jaime Martínez
3. Sra. Irba M. Batista Cruz

Representante Programa Apprenticeship presente:

1. Sr. John P. Vígueras Ortiz

Personal del Programa de Desarrollo Laboral presentes:

Lcda. Jenny Mar Cañón Feliciano, Directora Interina
Sra. Yolanda Rivera Ortiz, Coordinadora, Junta Estatal
Sra. Vivian Tirado, Directora UETDP
Sra. Jessica Saldaña Torres, Coordinadora Administrativa
Milagros Díaz Díaz, Administradora Sistemas de Oficina

Personal del Departamento de Desarrollo Económico y Comercio presentes:

Lcda. Melissa Ríos Montoya, Oficina de Asuntos Legales
Sra. Ángeles Valle Irizarry, Directora, Oficina de Comunicaciones

Invitados Especiales presentes:

Sra. Clara Rivera, Monitora, Migrant and Seasonal Farmworkers Program,
Departamento del Trabajo y Recursos Humanos

Miembros Ausentes:

1. Sra. Peggy Abreu Albarrán, Representante Negocios del Estado
2. Lcdo. Christian González Ortiz, Representante Negocios del Estado
3. Dra. Mildred Huertas-Solá, EdD, Representante de la Fuerza Laboral, Excusada
4. Arq. Umberto Donato Solís, Representante Negocios del Estado
5. Sr. Alexis Torres O'Farril, Representante Fuerza Laboral
6. Sra. Elizabeth Alonso Quiñones

La Reunión Extraordinaria comenzó con el primer asunto de la agenda relacionado a la Resolución Número 01-2021 y la política pública DDEC-WIOA-RR-01-20, enmendada para el uso de los fondos de la UETDP Lay off Aversion Program Covid-19. La Lcda. Jenny Mar Cañón Feliciano, Directora del Programa de Desarrollo Laboral presentó a la Junta Estatal ambas políticas.

La Lcda. Jenny Mar Cañón Feliciano, informó que la Resolución 01-2021 es un esfuerzo para invertir los fondos de WIOA para actividades de empleos temporeros en los municipios afectados en la recuperación de desastres por motivo del Covid-19, conforme a la dispensa aprobada por el ETA.

La política pública DDEC-WIOA RR-01-20 Plan de Prevención de Cesantías Covid-19, enmendada se están solicitando \$4 millones adicionales de la reserva estatal para el Covid-19, dirigidos a brindar la asistencia a los patronos y flexibilizar los documentos requeridos. Los patronos podrán presentar las facturas de los gastos relacionados al Covid-19 hasta un tope de \$50,000. Los patronos que fueron atendidos anteriormente se les brindará la asistencia necesaria para continuar recibiendo los beneficios, ya que la política pública ha sido enmendada y se han flexibilizado los requisitos. Las 15 áreas locales se incluirán en la iniciativa del fondo de prevención de cesantías para los patronos y se están solicitando \$7 millones para ser distribuidos entre las áreas locales.

El Ing. Emilio Colón Zavala, informó que en conjunto con los Comités Ejecutivo y Planificación y Presupuesto de la Junta Estatal han examinado alternativas para utilizar fondos de la reserva por la cantidad de \$24 millones para ser utilizados antes del 30 de junio de 2021.

La Dra. Sonia E. Navarro solicitó información sobre la primera distribución de los \$8 millones a los patronos que radicaron y están en espera, si serán considerados.

La Lcda. Jenny Mar Cañón Feliciano, informó que se comunicarán con los patronos que radicaron y están en lista de espera para brindarles el servicio y la asistencia técnica y se ajustarán los requisitos de acuerdo a la política pública DDEC-WIOA-01-20, enmendada. La Oficina de Asuntos Legales está revisando las enmiendas propuestas para que los dueños de más de un negocio puedan aplicar para el incentivo para cada una de sus empresas y puedan beneficiarse de esta ayuda.

La Sra. Lymaris Otero Cruz, solicitó información relacionada al plan de comunicaciones para las diferentes asociaciones, cámara de comercio, constructores, industriales y el centro unido de detallistas. Cómo se manejará el media tour, prensa y radio para impulsar la utilización de los fondos.

La Sra. Ángeles Valle Irizarry, Directora de Comunicaciones, informó que la plataforma está lista, cuando tenga la fecha se realizará el lanzamiento del DDEC-WIOA RR- 01-20 enmendada, para informar a los patronos, Se utilizarán los siguientes mecanismos:

- Comunicado de Prensa
- Media tour
- Radio

- Comunicaciones con las Asociaciones
- Coordinación de entrevistas a los medios
- Video tutoriales a las empresas
- Seminarios
- Videos instruccionales para manejar la plataforma

El Ing. Luis Alvarado Cintrón, Presidente de la Cámara de Comercio del Sur, expresó que está disponible para fomentar la utilización de la política pública del fondo de prevención de cesantías del Covid-19 dirigida a los empresarios.

La Lcda. Jenny Mar Cañón Feliciano, informó, además, que la Lcda. Melissa Ríos Montoya, de la Oficina de Legales, ha estado colaborando en la elaboración de la política pública DDEC-WIOA-RR-01-20, enmendada Covid-19 y la Resolución de la Junta Estatal.

El Sr. Iván Vega Colón, solicitó información relacionada a la solicitud de los fondos de \$4 millones para la UETDP y los \$7 millones para las áreas locales.

La Lcda. Jenny Mar Cañón Feliciano, informó que la política del Covid-19 es por la cantidad de \$11 millones. La Unidad Estatal (UETDP) del PDL se le asignarán \$4 millones a nivel estatal. Esta política se hizo extensiva a las 15 áreas locales y se les distribuirán \$7 millones para brindar el servicio a los patronos afectados por la pandemia del Covid-19 y evitar las cesantías. El PDL brindará la asistencia técnica para adiestrar al personal de las áreas locales para que puedan asistir a los patronos y requerir la documentación necesaria.

La Sra. Yolanda Rivera Ortiz, informó que la política pública DDEC-RR-01-20 enmendada es a lo fines de flexibilizar los documentos requeridos a los patronos e incluir a las 15 áreas locales en la iniciativa del fondo de prevención de cesantías para los patronos. La UETDP ha solicitado \$4 millones para continuar con la asistencia a los patronos para la prevención de cesantías a nivel del estado y \$7 millones serán distribuidos a las 15 áreas locales para un total de \$11 millones. La política pública reembolsará a los patronos los gastos incurridos durante la pandemia y evitará las cesantías de acuerdo a los requisitos establecidos.

El área legal produjo la Resolución 01-2021 de la Junta Estatal para utilizar fondos de la reserva estatal y proveer actividades de empleo temporero a las áreas afectadas por motivo del Covid-19 conforme a la dispensa aprobada por la Administración de Adiestramiento y Empleo. La Resolución autoriza el uso de fondos de respuesta rápida de la reserva estatal para actividades de adiestramiento incluyendo la creación de empleos temporeros elegibles para la asistencia y ayuda humanitaria. Esta resolución está dirigida a los municipios impactados. A esos efectos, se realizará una encuesta para conocer las necesidades de los municipios.

Reunión Extraordinaria
3 de febrero de 2021

La Dra. Sonia Navarro solicitó información relacionada a los gastos incurridos de los patronos que han invertido miles de dólares en pruebas de antígenos para evitar brotes y productos de saneamiento en los restaurantes.

La Sra. Yolanda Rivera Ortiz informó que los gastos extraordinarios de los patronos están contemplados en el lay off aversión de la política pública DDEC-WIOA-RR-01-20, enmendada – Fondo de Prevención de Cesantías.

La Lcda. Jenny Mar Cañón Feliciano informó que la política pública DDEC-WIOA-RR-01-20, enmendada establece los costos permitidos tales como: compra de equipo remoto (computadoras, impresoras teléfonos, etc.), compra de suministros y/o servicios de limpieza/saneamiento, entre otros. Además, se establece lo que no puede ser utilizado: pago de póliza de riesgos, compra de inventario, salarios, entre otros. Se incluye, además, una cláusula que indica que otros gastos adicionales estarán sujetos al análisis del PDL.

El Ing. Emilio Colón Zavala solicitó que se aclare el balance que no ha sido utilizado del 2020.

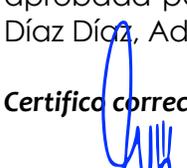
La Sra. Vivian A. Tirado Padilla informó que actualmente cuenta con \$7.1 millones aprobados del fondo de prevención de cesantías con un balance disponible para recibir nuevas solicitudes por la cantidad de \$159,989.95. Se han aprobado 552 solicitudes y se han pagado 462. Quedan 90 casos pendientes para pagar. La primera fase es por la cantidad de 4.1 millón y la segunda es por \$3.5 millones.

El Ingeniero Colón Zavala, informó que de surgir la necesidad de aumentar los fondos de la pandemia del Covid-19, la Junta Estatal estará disponible para analizar la solicitud.

A Moción presentada por la Lcda. Olga I. Ramos Carrasquillo y Secundada por el Ing. Luis Alvarado Cintrón, el Sr. Nelson Ramírez Rivera y la Sra. Luz Disla Peña para aprobar la Resolución 01-2021 de la Junta Estatal de Desarrollo Laboral y aprobar la solicitud para aumentar los fondos de la política pública DDEC-WIOA RR-01-20, enmendada por la cantidad de \$11 millones. No habiendo objeción, se aprobó por unanimidad de los presentes.

Los trabajos en la Reunión Extraordinaria fueron finalizados a las 11:35AM mediante Moción de Cierre presentada por el CPA Carl R. Leyva Ramos y Secundada por las Sras. Lymaris Otero Cruz y Luz Disla Peña. La Moción fue aprobada por el pleno. La redacción del Acta, ha sido realizada por Milagros Díaz Díaz, Administradora de Sistemas de Oficina.

Certifico correcto hoy, 26 de marzo de 2021 en San Juan, Puerto Rico.



Ing. Emilio Colón Zavala
Presidente



Lcda. Coral Cummings-Pino
Secretaria